

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**

**Junta # 0014 reunida el 03 de abril de 2020**

Se celebra esta junta en la ciudad de Quito, el día 03 de abril de 2020, a las 07:10 horas se reúnen los accionistas (los "Accionistas") que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A. (la "Compañía").

Por acuerdo de los Accionistas, la Junta General Ordinaria y Universal se efectúa a través de una plataforma virtual emitida y administrada por las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-213 y Av. Naciones Unidas, al amparo de lo dispuesto por el art. 119 de la Ley de Compañías vigente, así también motivados por lo dispuesto por el Acuerdo Ministerial, expedido por el Gobierno Central que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, lo que impide la comparecencia física de los mismos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor ANDRÉS PÉREZ ROMO LEROUX, y como Secretario de la Junta el señor RAMIRO ALEXANDER MOLINA AVILA.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, que se iniciará la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 07:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje %
CASTRO DA SILVA PAULO RENATO	Personal	USD 25,00	25	1.25%
CRESPO MARIA PAULA	Personal	USD 16,00	16	0.80%
LOPEZ MORA EMILIO JOSE	Personal	USD 59,00	59	2.95%
MANCINO RYAN ANTHONY	Personal	USD 179,00	179	8.95%
PEREZ BORJA JUAN CARLOS	Personal	USD 54,00	54	2.70%
PEREZ ROMO LEROUX ANDRES	Personal	USD 1.295,00	1.295	64.75%
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.	Representado por Gerente General, el Sr. Ramiro Alexander Molina Avila	USD 200,00	200	10.00%
RANGLES ALVAREZ RAMIRO MARTIN	Personal	USD 11,00	11	0.55%
RICOURTE PAREDES ANGEL RAFAEL	Personal	USD 20,00	20	1.00%

ROGGIERO LUZURIAGA LUIS CARLOS	Personal	USD 16,00	16	0.80%
SEVILLA WAPPENSTEIN TOMAS ESTEBAN	Personal	USD 125,00	125	6.25%
<b>TOTAL</b>		<b>USD 2.000,00</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 07h14. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.**
7. **Conocer y resolver sobre el aumento de capital por un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USD \$14.000) que se encuentra en la cuenta *Aportes de Socios o Accionistas para futuras capitalizaciones*.**
8. **Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones por la Compañía.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019*".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. El Secretario recuerda a los Accionistas que es necesario al final de la Junta que cada uno ratifique su voto de cada punto enviando su decisión al siguiente correo electrónico: [alexander.molina@kinanalytics.com](mailto:alexander.molina@kinanalytics.com).

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CASTRO PAULO	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
LOPEZ EMILIO	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.	Abstención
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAUARTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 90% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con un número de abstención, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

## **2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. El Secretario recuerda a los Accionistas que es necesario al final de la Junta que cada uno ratifique su voto de cada punto enviando su decisión al siguiente correo electrónico: [alexander.molina@kinanalytics.com](mailto:alexander.molina@kinanalytics.com).

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CASTRO PAULO	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
LOPEZ EMILIO	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.	Abstención
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 90% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con un número de abstención, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2019”*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. El Secretario recuerda a los Accionistas que es necesario al final de la Junta que cada uno ratifique su voto de cada punto enviando su decisión al siguiente correo electrónico: [alexander.molina@kinanalytics.com](mailto:alexander.molina@kinanalytics.com).

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CASTRO PAULO	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
LOPEZ EMILIO	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.	Abstención
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 90% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con un número de abstención, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

#### 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación."

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. El Secretario recuerda a los Accionistas que es necesario al final de la Junta que cada uno ratifique su voto de cada punto enviando su decisión al siguiente correo electrónico: [alexander.molina@kinanalytcs.com](mailto:alexander.molina@kinanalytcs.com).

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CASTRO PAULO	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
LOPEZ EMILIO	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.	Abstención
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado

ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 90% todos los votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con un número de abstención, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

### 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja una utilidad de USD \$48.705,85 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 10% hasta alcanzar el 50% del capital social de la Compañía, correspondiente a la reserva legal; el saldo restante se mantenga como aporte a utilidades no distribuidas y pueda ser utilizado para adquisición de acciones de tesorería."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. El Secretario recuerda a los Accionistas que es necesario al final de la Junta que cada uno ratifique su voto de cada punto enviando su decisión al siguiente correo electrónico: [alexander.molina@kinanalytics.com](mailto:alexander.molina@kinanalytics.com).

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CASTRO PAULO	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
LOPEZ EMILIO	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado

PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.	Abstención
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAUARTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 90% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con un número de abstención, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Nombrar a Edison Santiago Morales Tayo y a Martín Pallares Sevilla como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2020*".

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. El Secretario recuerda a los Accionistas que es necesario al final de la Junta que cada uno ratifique su voto de cada punto enviando su decisión al siguiente correo electrónico: [alexander.molina@kinanalytics.com](mailto:alexander.molina@kinanalytics.com).

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CASTRO PAULO	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado

LOPEZ EMILIO	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.	Abstención
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 90% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con un número de abstención, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**7. Conocer y resolver sobre el aumento de capital por un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USD \$14.000) que se encuentra en la cuenta *Aportes de Socios o Accionistas para futuras capitalizaciones*.**

El Presidente propone que se aumente el capital suscrito por un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USD \$14.000) que se encuentra en la cuenta *Aporte de Socios o Accionistas para futuras capitalizaciones*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. El Secretario recuerda a los Accionistas que es necesario al final de la Junta que cada uno ratifique su voto de cada punto enviando su decisión al siguiente correo electrónico: [alexander.molina@kinanalytics.com](mailto:alexander.molina@kinanalytics.com).

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CASTRO PAULO	Aprobado

*Handwritten mark*

CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
LOPEZ EMILIO	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.	Abstención
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAUARTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 90% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con un número de abstención, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

#### **8. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones por la Compañía.**

El Presidente pone a conocimiento que por motivos de restructuración corporativa se ha pactado la adquisición de ciertas acciones de la Compañía para que se queden como acciones de tesorería.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto cinco del orden del día, la Compañía cuenta con suficientes utilidades líquidas no distribuidas para poder hacer esta adquisición, respetando además los límites de adquisición impuestos por la Ley de Compañía. Por todo lo anterior, el Presidente propone que se utilicen dichas utilidades para adquirir las acciones de la compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. El Secretario recuerda a los Accionistas que es necesario al final de la Junta que cada uno ratifique su voto de cada punto enviando su decisión al siguiente correo electrónico: [alexander.molina@kinanalytics.com](mailto:alexander.molina@kinanalytics.com).

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. //

Accionista	Voto
CASTRO PAULO	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
LOPEZ EMILIO	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.	Abstención
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAUARTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 90% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con un número de abstención, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 07:50 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por el Presidente y el Secretario, se concluye la Junta.

Firman el Presidente y Secretario a la junta celebrada este día jueves 03 de abril de 2020:



Andrés Pérez Romo Leroux  
Presidente de la Junta



Ramiro Alexander Molina Avila  
Secretario de la Junta